

MARTES, 5 DE JULIO DE 2022 - BOC NÚM. 129

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

CVE-2022-5005 *Información pública de solicitud de autorización para construcción en Galizano.*

A la vista de la solicitud presentada por don Francisco Manuel Conde Suárez, se ha instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de concesión de autorización autonómica en suelo rústico ordinario, en el pueblo de Galizano.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Ribamontán al Mar, 20 de junio de 2022.

El alcalde,

Francisco M. Asón Pérez.

2022/5005

CVE-2022-5005